

AL PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

MOCIÓN: Para la puesta en valor del patrimonio natural, cultural y artístico de la provincia.

D. Santiago Jiménez Gómez como Portavoz del Grupo de Izquierda Unida de la Diputación Provincial de Ávila, a tenor de lo establecido en el artículo 97.2 del Real Decreto 2568/1986, del 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete al Pleno de la Corporación Provincial para su toma en consideración si procede, la presente proposición que deberá incluirse expresamente como punto del Orden del día de la primera sesión que se convoque.

Antecedentes y Justificación:

Los días 6 y 7 de junio hemos celebrado en Ávila el I Congreso Nacional de Turismo Rural, con el lema "Retos y Oportunidades".

- Tenemos nuestras rutas arqueológicas de los vetones con sus centros de interpretación.
- Estamos poniendo en valor la Villa Romana de San Pedro del Arroyo.
- Tenemos una serie de observatorios y centros de interpretación como:
 - 1.- *Aves de la Laguna del Oso.*
 - 2.- *Fauna del Valle de Iruelas.*
 - 3.- *Senda Botánica del Valle de Iruelas.*
 - 4.- *Aula de la Naturaleza de Navarredonda de Gredos.*
 - 5.- *Centro de Interpretación de la Naturaleza de Arévalo.*
 - 6.- *Centro de Interpretación de la Naturaleza de Madrigal de las Altas Torres.*
 - 7.- *Centro de la Naturaleza Vado de los Fresnos Candelada.*
 - 8.- *Centro de interpretación del Valle Amblés. Muñogalindo.*
 - 9.- *Centros de interpretación de la Vertiente Norte y Sur de Gredos.*
 - 10 *Centro de interpretación del río Tormes y del agua de Barco de Ávila.*
 - 11.- *Museo de la Naturaleza del Valle Arberche. El Barraco.*
- En la Institución Gran Duque de Alba, tenemos todo el patrimonio menor como: Potros, fuentes fraguas, lavaderos, puentes, chozos, etc...
- En desarrollo local tenemos una relación de árboles singulares.

Tenemos unos servicios técnicos o departamentos, como Cultura y Turismo y otros organismos, que nos tiene que servir para dar con la mejor solución, con el objetivo de ordenar y poner en valor nuestro patrimonio menor, para poner esta riqueza artístico-cultural, al servicio de los colegios, los ciudadanos, nuestros pueblos y de las Consejería de Educación y Turismo de las diferentes comunidades Autónomas, para su estudio y disfrute en general.

Por todo ello se formula la siguiente Moción, a fin de que el Pleno se pronuncie sobre la misma y adopte los siguientes **ACUERDOS**:

1.- Que por parte de los servicios técnicos de la Diputación se elabore una relación del estado y ubicación en el que se encuentran los valores patrimoniales que hay en nuestra provincia.

2.- Una vez realizado el estudio, y conocido el estado estructural de este patrimonio, se dará respuesta y salida a estos temas de la forma más adecuada que la Institución Provincia considere oportuna.

En Ávila, a 21 de junio de 2013

Fdo.- Santiago Jiménez Gómez
Portavoz del Grupo de Izquierda Unida

ILMO SR. PRESIDENTE DEL EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA